

Ref: PPS/SJP/RGM

Asunto: informe anteproyecto de ley

En relación con el anteproyecto de Ley de Mediación de la Comunitat Valenciana, esta Dirección General, analizada la propuesta y la documentación que la acompaña, informa favorablemente a los efectos de lo dispuesto en el artículo 26.1 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS

**ILMO. SR. SUBSECRETARIO CONSELLERIA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
REFORMAS DEMOCRÁTICAS Y LIBERTADES PÚBLICAS**